

Varios

**REDES-ORGANIZACIONES INTERUNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL. Designación de coordinaciones**

Resolución CE N°1693/22

Buenos Aires, 10 de mayo del 2022

VISTO:

la necesidad de designar la coordinación de cada Red-Organización Interuniversitaria (R-OI) según lo previsto en el Art. 13° del reglamento de funcionamiento de las organizaciones interuniversitarias creadas por el CIN y denominadas redes, aprobado por el Ac. Pl. N° 1102/20; y

CONSIDERANDO:

que la coordinación de cada R-OI estará a cargo de una autoridad superior conforme con lo previsto en el Art. 28 del Estatuto CIN;

que este Comité definió que la presidencia y la vicepresidencia de las comisiones permanentes respectivas de cada red desempeñarán el rol de autoridad superior a cargo de la coordinación;

que, para aquellos casos que haya más de dos redes perteneciente a una misma comisión, se designará a una autoridad superior con conocimientos afines a la temática;

que corresponde, entonces, efectuar estas designaciones.

Por ello,

**EL COMITÉ EJECUTIVO DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar a las autoridades superiores que estarán a cargo de las R-OI dependientes del CIN en el ámbito de cada una de las comisiones permanentes respectivas, conforme con el artículo 28° del Estatuto y que se detallan a continuación:

RUEDA: Mg. Alfredo Alfonso, Universidad Nacional de Quilmes.

RedIAB: Dr. Jerónimo Enrique Ainchil, Universidad Nacional de San Antonio de Areco.

REUN: Dra. Andrea Savoretti, Universidad Provincial del Sudoeste.

Consorcio ELSE: Prof. Guillermo Tamarit, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

RedCIUN: Cr. Andrés Sabella, Universidad Nacional de Entre Ríos.

RIDDHH: Ing. Hugo Santos Rojas, Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

RUGE: Lic. Sandra Torlucci, Universidad Nacional de las Artes.

REXUNI: Lic. Pablo Matías Domenichini, Universidad Nacional Guillermo Brown.

RedBIEN: Mg. Mario Cesar Bonillo, Universidad Nacional de Jujuy.

RID: Dr. Magno Iluminado Ibáñez, Universidad Nacional del Alto Uruguay.

RedAI: Cdr. Víctor Moriñigo, Universidad Nacional de San Luis.

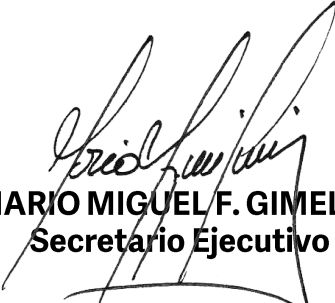
RedVITEC: Abog. Germán Oestmann, Universidad Nacional de Chaco Austral

ARUNA: Ing. Daniel Galli, Universidad Nacional de Ezeiza.

RENAU: Mg. Agustina Rodríguez Saá, Universidad Nacional de los Comechingones.

RedIAP: Abog. Luis Alberto Negretti, Universidad Nacional de Villa María.

Artículo 2º. Regístrese, dese a conocer a todas las instituciones universitarias públicas y archívese.



MARIO MIGUEL F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo



ENRIQUE MAMMARELLA
Presidente